



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament d'Alfarb
Joaquín Cogollos LATHAM KOENIG
28/07/2026



NIF: P4602600A

Subvenciones

Expediente 2974962R



AJUNTAMENT D'ALFARB

Carrer Honorat Gil, 1 46197 Alfarb (València)

962550391 | ajuntament@alfarb.es | <https://alfarb.sede.dival.es>

NIF P4602600A | DIR3 L01460266

Expediente núm.: 2974962R

Resolución de Alcaldía núm 428 de 27/07/2026

Procedimiento: Concesión Directa de Subvenciones, Artículo 22.2 b) y c) Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

Asunto: Subvenciones a afectados por la DANA de octubre de 2024 financiadas por la Fundación Amancio Ortega Gaona; Segunda convocatoria

Fecha de iniciación: 24/07/2026

Documento firmado por: El alcalde, el secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Núm.	Observaciones
Propuesta de Modelo de Bases Reguladores	24/07/2026	
Provisión de Alcaldía	24/07/2026	
Informe de Secretaría	24/07/2026	
Informe de Fiscalización Fase A	27/07/2026	

Examinada la documentación que acompaña el expediente, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con aquello dispuesto en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la segunda convocatoria para la concesión de subvenciones a afectados por la DANA de 29 de octubre de 2024 financiadas por la Fundación Amancio Ortega Gaona, con el texto que figura en el Anexo de la presente propuesta de Resolución.



FIRMADO POR

Alcalde de l'Ajuntament d'Alfarb
Vicent Alfonso Castelló
28/07/2026



AJUNTAMENT D'ALFARB

Código Seguro de Verificación: RAAA AD4V RV9N YX4Q LHD3

Traducción al castellano resolución de alcaldía - SEFYCU 8462269

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alfarb.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament d'Alfarb
Joaquín Cogollos LATHAM KOENIG
28/07/2026



NIF: P4602600A

Subvenciones

Expediente 2974962R



AJUNTAMENT D'ALFARB

Carrer Honorat Gil, 1 46197 Alfarb (València)

962550391 | ajuntament@alfarb.es | <https://alfarb.sede.dival.es>

NIF P4602600A | DIR3 L01460266

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 73.545,00 euros.

TERCERO. Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que esta proporciona, acompañada del texto de la convocatoria, de su extracto y de sus datos estructurados.

Después de registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria a disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación del extracto tendrá que constar el código de identificación que haya asignado la BDNS a la convocatoria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

Alcalde de l'Ajuntament d'Alfarb
Vicent Alfonso Castelló
28/07/2026



AJUNTAMENT D'ALFARB

Código Seguro de Verificación: RAAA AD4V RV9N YX4Q LHD3

Traducción al castellano resolución de alcaldía - SEFYCU 8462269

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alfarb.sede.dival.es/>